

Comisión de Trabajo Legislativo

CMDRS



Informe de la 8ª Sesión Ordinaria

03 de Diciembre de 2014

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES COMISIÓN DE TRABAJO LEGISLATIVO

La Comisión de Trabajo Legislativo ha realizado las siguientes actividades:

I.- Reuniones de trabajo (11):

9 Ordinarias:

1 de abril

6 mayo

3 de junio

10 de julio

5 de agosto

17 y 30 de septiembre

5 de noviembre

2 de diciembre.

2 Extraordinarias:

10 de febrero

13 de mayo

II.- Principales Asuntos Tratados:

- 1.- Estatus de los Comités Sistema-producto.
- 2.- Elaboración, discusión y aprobación del Formato de Conducción de Sesiones del Consejo mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.
- 3.- Lineamientos para la acreditación y permanencia de integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

III.- Resultados:

- 1.- Se solicitó la información sobre la constitución y estatus de los Comités Sistema-Producto del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, misma que fue recibida por la Comisión.
- 2.- Se elaboró, discutió y aprobó el Formato de Conducción de Sesiones del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, mismo que fue sometido a consideración del Pleno del CMDRS y está en proceso de revisión para su instrumentación.

3.- Lineamientos para la acreditación y permanencia de integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

a) Acuerdo:

i) Se turna la propuesta de nuevos Lineamientos para el Ingreso y Permanencia al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable a la Secretaría Técnica, solicitando que de considerarlo necesario, se solicite la opinión de la Oficina del Abogado General de la SAGARPA, respecto de su apego a la legislación y normatividad vigente aplicable.

ii) Se solicita que los Lineamientos en comento se sometan a aprobación del Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable en su primera sesión del año 2015, previa información a esta Comisión, en su caso, de la opinión emitida por la Oficina General del Abogado de la SAGARPA.

iii) Se propone que aprobados los nuevos Lineamientos, se publiquen en la página web de la SAGARPA, cuando menos un mes antes de la publicación de la Convocatoria que dieren lugar.

IV.- Perspectivas de Trabajo 2015:

La Comisión de Trabajo Legislativo tiene un amplio panorama de trabajo a realizar el año próximo, dentro de los temas más relevantes se encuentran:

- 1.- Elaborar un documento que regule el objeto, duración, integración y bases mínimas de funcionamiento de las comisiones de trabajo del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.
- 2.- Concluir el análisis de la situación de los Comités Sistema-Producto.
- 3.- Revisar y en su caso promover modificaciones al Reglamento del Consejo Mexicano.
- 4.- Integrar Propuestas en torno a la Reforma para el Campo.

Se solicita atentamente al C. Presidente de este Consejo, dar por recibido el presente informe.

México, D. F. a 3 de diciembre del 2014.

Atentamente

Por la Comisión de Trabajo Legislativo
LIC. ANTONIO JIMÉNEZ PORTILLO
Coordinador